ANALISIS DEL SECTOR

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Pereira SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ORIENTACIÓN DE GRUPOS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

PERSPECTIVA LEGAL:

Para la ejecución del objeto que se pretende contratar, la entidad requiere una persona natural con estudio profesional en ciencias del deporte y la recreación, la actividad física, licenciados en educación física, áreas a fines o de la salud, con certificación de Primer Respondiente, o Primeros Auxilios, o relacionadas con la atención pre-hospitalaria básica, soporte vital primario, reanimación básica, o primera respuesta a emergencias, con una vigencia no superior a dos (02) años de expedición

PERSPECTIVACOMERCIAL:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de Pereira SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION, el contratista debe contar y acreditar mediante certificaciones experiencia relacionada con el área a contratar mínima de: 12

meses de experiencia comprobada como Monitor de actividad física con población adulto mayor

ANALISIS DE LA RECIENTE CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.

El Municipio de Pereira SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION, no ha celebrado contrato de , para el desarrollo del mismo objeto o alcances**.**

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma a los días 25 de abril de 2023.



GUSTAVO ADOLFO RIVERA MUÑOZ
Secretario De Despacho
02460063093110-2845582-006292392



WILSON DE JESUS LOPEZ LOPEZ
Jefe De Oficina De Promocion Del Deporte Y La Recreacion
02460063092320-2845582-006292357

Elaboró: Redactor: Laura Marcela Muñoz Toro / CONTRATISTA

/